



DEMANDAS AL GOBIERNO ESPAÑOL PARA QUE AFRONTE LA EMERGENCIA CLIMÁTICA Y ECOLÓGICA

Julio 2019

Ante la gravedad de la situación en la que nos encontramos, y a la luz de la amenaza real para nuestra supervivencia y la de más de un millón de las especies que habitan la Tierra (según datos de la Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas [IPBES](#)), evitar que la temperatura global se eleve por encima de 1,5 °C debe ser una prioridad de la humanidad. Necesitamos reducir con carácter urgente las emisiones de gases de efecto invernadero de origen antropogénico y limitar nuestra huella ecológica por debajo de la biocapacidad del planeta. Por ello demandamos del Gobierno que:

- declare, de manera inmediata, la emergencia climática y ecológica,
- diga la verdad sobre la situación,
- promulgue las políticas y medidas concretas necesarias para reducir rápidamente a cero neto las emisiones de gases de efecto invernadero, en línea con lo establecido por la ciencia, y con criterios de justicia climática y social y
- ponga en marcha mecanismos de democracia real, implicando a la ciudadanía en el proceso.

Esta declaración de emergencia debe conllevar:

1. VERDAD. Una vez declarada la emergencia, el gobierno ha de poner todos los medios para **comunicar la gravedad de la situación a la ciudadanía y lo urgente y necesario de abordar cambios profundos.** El gobierno ha de decir la verdad sobre el efecto que el actual modelo económico y las políticas tienen en el agravamiento de la crisis climática y ecológica, así como sobre la responsabilidad histórica que cada país ha tenido en el problema.

El objetivo es preparar a la ciudadanía, para que seamos conscientes del problema y asumamos que serán necesarios grandes cambios individuales y colectivos, sin que los sacrificios recaigan sobre los segmentos más débiles de la sociedad.

Los mensajes no deben limitarse a decir que la temperatura global media ya está 1,1°C por encima de la temperatura preindustrial, sino que deben dejar claro que:

- de seguir así se superarán los 3,4°C en apenas 30 años, con consecuencias catastróficas para la vida en el planeta: el colapso de los sistemas agrarios, de los recursos hídricos y de los ecosistemas, la extinción masiva de especies y la desaparición de la vida humana
- el modelo de crecimiento sin límites y el consumo actual son incompatibles con el mantenimiento de las condiciones materiales para la vida en un planeta finito.

2. ACCIÓN. Una vez declarada la emergencia el gobierno ha de poner todos los medios para que se reduzcan a **cero neto las emisiones de gases de efecto invernadero en 2025**, y que se limite la huella ecológica por debajo de la biocapacidad del territorio mediante una transición justa apoyada en una movilización masiva acorde con la emergencia que vivimos.

Deben establecerse nuevos objetivos en la sociedad, apoyándose en valores de solidaridad, cooperación y cuidado, de tal modo que se garanticen unas condiciones climáticas compatibles con una vida buena para todos los seres y las generaciones futuras. Se ha de promover el deber de cuidado de la naturaleza que proporcione, por encima de cualquier otra consideración, la máxima protección a todas las personas, comunidades y especies, principalmente a las más vulnerables.

En 2017, según [cifras preliminares del MITECO](#), en España solo se absorbieron 37 de las 340 millones de toneladas emitidas de CO2 equivalente (CO2-eq), lo que supone emisiones netas de 295 millones de toneladas. Teniendo en cuenta que la reducción de 2018 se estima en 2.5%, no se logrará el objetivo de cero neto de emisiones en 2025 sin tomar medidas contundentes. Las políticas y medidas han de permitir una reducción drástica desde 2020, de un 16% anual respecto a la situación en 2019. Especial atención debe prestarse a los sectores con mayor incidencia en estas emisiones (transporte, energía e industria) y a los que, como estos, continúan aumentando emisiones (agricultura y cambios de usos del suelo). Además se deben reflejar las emisiones derivadas del comercio internacional (sin que sigan contabilizando en otros países las emisiones de los productos que consumimos aquí) defensa, y transporte aéreo y marítimo.

3. DEMOCRACIA. Una vez declarada la emergencia, el Gobierno ha de abrir un proceso participativo y democrático en el que definir propuestas junto a las asambleas ciudadanas, y desarrollar mecanismos participativos asociados al poder legislativo que permitan a la sociedad civil supervisar los cambios de políticas públicas, de manera efectiva y vinculante. El gobierno debe generar inmediatamente un debate democrático con la comunidad científica y la ciudadanía para valorar el coste real de la insostenibilidad, integrar los avances actuales en términos de economía ecológica y fomentar políticas globales de post-crecimiento.

info@extinctionrebellion.es
extinctionrebellion.es